



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	15 del 24-ENERO-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Febrero-2017, REGISTRADO el 07-Julio-2017

Tipo de proyecto Capacitación

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través del proyecto de inversión Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana para la Protección y Bienestar Animal, se busca fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de la construcción de estrategias que les permitan participar en diversos escenarios como el Concejo Distrital, Consejos Locales, la Red de Protección y Bienestar Animal y el Voluntariado Distrital por la protección y bienestar animal, generando acciones vinculantes e incidentes desde los territorios, para que desde sus aportes y experiencias se reconozcan las necesidades y la importancia de generar acciones, aportando de esta manera en la toma de decisiones.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad no existe un proceso especializado y contenidos claros para establecer los canales de difusión en lo concerniente a la protección y bienestar animal, lo cual ha contribuido en grandes proporciones en la problemática del abandono, maltrato y la tenencia inadecuada de animales de compañía. Esta situación se ha convertido en una necesidad latente para velar por el cuidado y la protección de los animales. La falta de información ha generado una respuesta institucional inadecuada y tardía, por lo que es necesario establecer nuevas estrategias de comunicación y sensibilización, utilizando las nuevas tecnologías de la información, ampliando la cobertura en el territorio, con la posibilidad de llegar a todos los grupos poblacionales y etarios con el fin de promover la protección y el respeto a los animales en general, desestimulando su comercialización y tráfico, orientando la no posesión de animales silvestres como mascotas y la tenencia responsable de animales de compañía, prestando especial interés en los ambientes educativos, comunitarios, recreodeportivos, institucionales, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión de gestión de conocimiento y cultura ciudadana busca diseñar e implementar estrategias para minimizar factores de riesgo de la fauna doméstica y silvestre, promoviendo mecanismos de protección y bienestar animal con los diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital.

Los escenarios e instancias de participación ciudadana son fundamentales para poder llevar a territorio la política distrital de protección y bienestar animal.

La gestión de este proyecto se realizará mediante las siguientes líneas de acción:

a. Gestión de conocimiento: Este proceso tiene como objetivo identificar, recopilar, organizar y promover la utilización del conocimiento, mediante la interiorización, socialización y exteriorización.

b. Sensibilización: Generación de escenarios pedagógicos para la Concienciación y formación en torno a protección y bienestar animal dirigido a diversos grupos poblacionales en 4 ámbitos a saber: Educativo, Institucional, comunitario y recreodeportivo.

c. Fortalecimiento distrital y local en torno a la protección y bienestar animal: Fortalecer y promocionar los espacios de participación ciudadana en la construcción de estrategias que permitan generar acciones participativas e incidentes en los territorios y localidades, para poder territorializar la implementación de la política pública de protección y bienestar animal del Distrito (Decreto 242 de 2015).

d. Sistema de información: Este proceso agrupa las acciones para el tratamiento, clasificación y disposición de la información en torno a la protección y el bienestar animal, para ejercer el seguimiento a las intervenciones del Instituto y para orientar la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

e. Vigilancia y Control: Este proceso tiene como objetivo controlar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas y legales en protección y bienestar animal con el fin de lograr los resultados esperados a través de los procesos de intervención institucional en articulación con los actores distritales involucrados en este ejercicio. La



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	15 del 24-ENERO-2019

regulación de prestadores de servicio para y con los animales consistirá en el registro, capacitación y certificación en buenas prácticas de bienestar animal y a partir de esto la creación de protocolos que estandaricen las acciones preventivas en la prestación de servicios para y con los animales. Para su implementación se contempla dar inicio a un proceso de revisión conceptual, metodológica y normativa que permita identificar las herramientas legales necesarias para poder ejercer estas funciones por parte del IDPYBA.

f. Investigación: El objetivo de este proceso es fomentar y facilitar el desarrollo de la investigación en torno a la protección y bienestar animal, con el fin de generar conocimiento y evidencia que propicien propuestas de política, normas y protocolos así como el desarrollo de tecnología, innovación, nuevos procesos y servicios en cumplimiento de la misión del Instituto y articulado con las necesidades del entorno, las políticas y lineamientos institucionales de manera eficiente, eficaz y efectiva.

Los resultados de este proceso se constituyen en elementos de entrada para otros procesos misionales como lo son gestión del conocimiento y Proceso de Estandarización., así como el de producción de servicios.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir factores de riesgo por maltrato, tenencia inadecuada, abandono, tráfico y explotación de la fauna doméstica y silvestre en la ciudad, mediante la investigación, gestión del conocimiento y procesos de formación en el marco de la protección y bienestar animal en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar estrategias internas y externas de gestión de conocimiento necesarias para el fortalecimiento de los programas de protección y bienestar animal.
- 2 Sensibilizar en torno a la protección y bienestar animal a diversos grupos poblacionales para fomentar la desnaturalización de las violencias hacia los animales y la tenencia adecuada de fauna doméstica, como mecanismo para alcanzar cambios cognitivos, comportamentales y actitudinales del ser humano.
- 3 Generar escenarios de aprendizaje experiencial que permita a los actores sociales implementar prácticas de cuidado y protección animal y ambiental en el marco de la compasión, respeto y responsabilidad.
- 4 Diseñar e implementar programas de capacitación, formación y promoción sobre protección y bienestar animal con el propósito de cualificar y certificar a personas en Bogotá.
- 5 Fortalecer las instancias de participación ciudadana en torno a la protección y bienestar animal, desde el Consejo Distrital, concejos locales de Protección y Bienestar Animal, programa de voluntariado y redes de organizaciones y colectivos de protección y bienestar animal.
- 6 Identificar y definir los parámetros técnicos y normativos para la puesta en operación del sistema de información que de alcance a las necesidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- 7 Generar la normatividad y protocolos para la regulación de los prestadores de servicios para y con los animales, a través de la inspección, vigilancia y control sobre las condiciones en que se prestan los servicios en el Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	interna y externa de gestión de conocimiento para el fortalecimiento de los programas PyBA
2	Construir e implementar	1.00	propuesta metodologica	de sensibilización y/o capacitación en materia de protección y bienestar animal.
3	Diseñar e implementar	1.00	programa	de capacitación sobre protección y bienestar animal para cualificar y certificar a integrantes del voluntariado en PyBA
4	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para fortalecer la participación ciudadana en el Concejo Distrital y en los concejos locales PyBA
5	Diseñar e implementar	1.00	sistema	de Información que de alcance a las necesidades del IDPYBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	15 del 24-ENERO-2019

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
6	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para la regulación de los prestadores de servicios que trabajan con y para los animales
7	Generar	1.00	estrategia	de investigación en temas de protección y bienestar animal
8	Garantizar la participación de	30,000.00	personas	en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario
9	Vincular	8,250.00	personas	a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal
10	Desarrollar	50.00	documentos	de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos.
11	Identificar y registrar a	2,500.00	prestadores	de servicios que trabajan con y para los animales, en el programa de vigilancia y control del IDPYBA.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de materiales y suministros para los proyectos de la entidad	0	0	0	0	1,133	1,133
Adquisición de equipos, materiales, suministros, servicios y/o producción de piezas divulgativas y presencia en medios	0	898	747	1,105	1,030	3,780
Gastos de transporte	0	72	11	100	412	595
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	0	486	2,440	1,553	412	4,891
Adquisición servicios de cafetería para los proyectos	0	0	0	30	0	30
Servicios de vigilancia	0	0	0	27	0	27
Arrendamientos de inmueble	0	0	0	100	0	100

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,456	\$3,198	\$2,915	\$2,987	\$10,556

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Otros grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	15 del 24-ENERO-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Documento técnico de soporte, del Plan de Acción de la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal- PPPYBA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015
3 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2016

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

23/07/2018 se ajusta la meta No.8 pasando de 22.000 a 30.000 personas de acuerdo con formato de solicitud de modificación. Se cerró el aplicativo y se genera una nueva versión. 24/07/2018 se ajustan textos de las líneas de acción.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Clara Lucia Sandoval Moreno
 Area Direccion IDPYBA
 Cargo Directora
 Correo clara.sandoval@proteccionanimalbogota.gov.co
 Teléfono(s) 6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	15 del 24-ENERO-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los objetivos y necesidades planteados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", y con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, así como las normas vigentes relacionadas con Protección Animal.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MONICA PAOLA GOMEZ MORENO
Area Oficina de Planeacion
Cargo Jefe de Planeacion
Correo monicapa.mpgm@gmail.com
Teléfono 3778933
Fecha del concepto 07-JUL-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A